



**RESOLUCIÓN 078
(Marzo 08 de 2018)**

**Por medio de la cual se declara desierto el proceso de selección de mínima
cuantía**

MC-039-2018

El Alcalde Municipal del Municipio de Sonsón–Antioquia–, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 7° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 establece que los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual o con ocasión de ella se motivarán en forma detallada y precisa.
2. Que el Municipio de Sonsón–Antioquia– a través de convocatoria pública publicó el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-035-2018 para el **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA.**
3. Que para el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-039-2018 del día 06 de Marzo de 2018 y con cierre el 07 de Marzo de 2018, dentro del término para la presentación de las propuestas económicas no hubo oferentes.
4. Que lo anterior imposibilita continuar con el presente proceso de selección.

Que en virtud de las anteriores consideraciones, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR desierto el proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-039-2018 para **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS MOTOCICLETAS**

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CÓDIGO: 100.18.01

VERSIÓN: 3

ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR el inicio y publicación de un nuevo proceso de selección para el **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA.**

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Portal de Contratación Estatal SECOP.

Dada en Sonsón –Antioquia– el día 08 de Marzo de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OBED DE JESÚS ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco M Asesora Jurídica Contratación	REVISÓ: Diana Cristina Orozco M Asesora Jurídica Contratación	APROBÓ:
--	---	----------------

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

